INSTITUTO MUNICIPAL DE
TURISMO, CULTURA
Y FOMENTO

FECHA:	02	DE	OCTUBRE	DE	2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO			
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION			
NÚMERO:	117	**DE**	02/10/2026
OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LOGÍSTICA, PRODUCCIÓN TÉCNICA Y ARTÍSTICA PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL REINADO SEÑORITA GIRARDOT Y DE LA VERSIÓN 55 DEL REINADO NACIONAL DEL TURISMO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO, CULTURA Y FOMENTO DE GIRARDOT			
CONTRATISTA:	M.A. AGENCIA BTL. S.A.S. NIT. 900.309.848-1		
REPRESENTANTE LEGAL	RICHARD ALBERTO ACHURI RODRIGUEZ C.C. 71.737.144 de Medellín		
VALOR DEL CONTRATO:	CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 5.594.999.940).		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS contados a partir suscripción del acta de inicio.		
CDP:	2026000263 Del 16 De Septiembre De 2026		
RP:	2026000315 Del 02 De Septiembre De 2026		
FECHA LEGALIZACIÓN:	02/10/2026		
FINALIZACIÓN DEL CONTRATO:	16/11/2026		
CONSIDERANDO:			

Que el presente contrato se perfecciona con la suscripción de las partes y para su ejecución se emitió el correspondiente registró presupuestal señalado anteriormente.

Que el Instituto Municipal de Turismo, Cultura y Fomento de Girardot efectuará la supervisión del presente contrato a través de la Director General del IMTCF.

Que se procede a realizar la suscripción de la presente acta de inicio, que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto del contrato.

Que, de conformidad con lo anterior, se fija como fecha de inicio del Contrato No. 117-2026, cuyo objeto es: “CONTRATAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LOGÍSTICA, PRODUCCIÓN TÉCNICA Y ARTÍSTICA PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL REINADO SEÑORITA GIRARDOT Y DE LA VERSIÓN 55 DEL REINADO NACIONAL DEL TURISMO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO, CULTURA Y FOMENTO DE GIRARDOT”.

POR EL INSTITUTO

JUAN FELIPE ROBLES VANEGAS
DIRECTOR GENERAL

POR EL CONTRATISTA

RICHARD ALBERTO ACHURI RODRIGUEZ
M.A. AGENCIA BTL. S.A.S.

Revisó: Yina Camacho – Abogada IMTCF
Proyectó: Carlos Camacho – Abogado IMTCF